ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se realiza acompañamiento a acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica) para tramite y radicación de 60 BIE en el año 2022 y seguimiento a la ejecución de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 ARN – UNAD, con 221 personas vinculadas teniendo en cuenta las Medidas ante la situación de Emergencia Sanitaria actual, a través de medios plataformas tecnológicas como correo electrónico, WhatsApp, video llamadas y/o conversaciones telefónicas. Así mismo se hace reporte de los 4 desembolsos BIE, reporte de actas de finalización y control de seguimiento a la aplicación y digitación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (19 ISUN) del mes de enero, dando las recomendaciones para el correcto diligenciamiento y aplicación de este instrumento antes, durante y después de la visita a la unidad de negocio.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Reporte enviado a los profesionales sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las 19 visitas proyectadas para el mes de ENERO. Además, revisión de las visitas ISUN entregada en el periodo que comprende el informe y retroalimentación para la sistematización de las mismas. Evidencias 1 – Alertas ISUN ENERO. 2. Ejercicio de identificación de los 6 BIE que deben tramitarse y radicarse para cumplimiento de la meta del mes de febrero. Se aclara que en el mes de enero no se priorizaron proyectos. Evidencias 2 - Archivo Excel. 3. Seguimiento de los 4 desembolsos realizados el 29 de diciembre y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Evidencias 3. 4. Seguimiento a la creación de matrículas pendientes de la Estrategia Maestro Itinerante, cargue de certificados por documentos adjuntos y remisión a los profesionales de 6 certificados con los resultados de las pruebas de reconocimiento de saberes. Evidencias 4. 5. Reunión con UNAD y profesionales ARN para hacer seguimiento del modelo educativo "Maestro Itinerante"con 221 personas vinculadas en el marco del convenio 1584 2021 – 2022. Evidencia 5. 6. Seguimiento a la focalización remitida a nivel central para ejecución del modelo educativo "Tejiendo Saberes" con 70 personas priorizadas. Evidencia 6.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Identificación de las 6 PPR que están proyectadas para tramitar su BIE en el mes de febrero. Evidencia 4. Reunión con UNAD y profesionales ARN para hacer seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 2021 – 2022. Evidencia 5.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se apoya en la revisión de las ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) realizada virtualmente en el mes de enero, según las Medidas para tener en cuenta de los proyectos productivos ante la situación de Emergencia Sanitaria actual, esto con el fin de que no se vea afectado el indicador del tablero de control y la gestión del grupo territorial. Dicho seguimiento se realiza vía correo electrónico, reuniones virtuales, WhatsApp y/o vía celular. Ademas, se hace ejercicio de identificación de los 6 BIE que deben tramitarse y radicarse para cumplimiento de la meta del mes de febrero. Se aclara que en el mes de enero no se priorizaron proyectos. Evidencias 2 - Archivo Excel. META FEBRERO: 6 BIE - Tipo Individual: 5 y Tipo Colectiva: 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	LA PROYECCIÓN META BENEFICIO DE INSERCION ECONÓMICA PARA EL AÑO 2022 DISTRIBUIDA POR MESES SE RADICARA DE LA SIGUIENTE MANERA SEGUN EL TIPO DE DESMOVILIZACIÓN: FEBRERO: 6 BIE - Tipo Individual: 5 y Tipo Colectiva: 1 MARZO: 6 BIE - Tipo Individual: 5 y Tipo Colectiva: 1 ABRIL: 6 BIE - Tipo Individual: 5 y Tipo Colectiva: 1 MAYO: 6 BIE - Tipo Individual: 5 y Tipo Colectiva: 1 JUNIO: 6 BIE - Tipo Individual: 6 y Tipo Colectiva: 0 JULIO: 6 BIE - Tipo Individual: 6 y Tipo Colectiva: 0 AGOSTO: 6 BIE - Tipo Individual: 6 y Tipo Colectiva: 0 SEPTIEMBRE: 6 BIE - Tipo Individual: 6 y Tipo Colectiva: 0 OCTUBRE: 6 BIE - Tipo Individual: 6 y Tipo Colectiva: 0 NOVIEMBRE: 6 BIE - Tipo Individual: 6 y Tipo Colectiva: 0
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1. Reporte de desembolso de BIE a 4 proveedores y profesionales de ARN para programación de las entregas. Evidencias 3. 2. Articulación con UNAD con lider zonal Antioquia y Chocó y profesionales de ARN para hacer seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 2021 – 2022. Evidencia 5.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Reporte enviado a los profesionales sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las 19 visitas proyectadas para el mes de ENERO. Evidencias 1 – Alertas ISUN ENERO. 2. Ejercicio de identificación de los 6 BIE que deben tramitarse y radicarse para cumplimiento de la meta del mes de febrero. Evidencias 2 - Archivo Excel. 3. Seguimiento de los 4 desembolsos realizados el 29 de diciembre y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas. Evidencias 3. 4. Seguimiento a la creación de matrículas pendientes de la Estrategia Maestro Itinerante, cargue de certificados por documentos adjuntos y remisión a los profesionales de 6 certificados. Evidencias 4. 5. Reunión con UNAD y profesionales ARN para hacer seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante. Evidencia 5. 6. Seguimiento a la focalización remitida a nivel central para ejecución del modelo educativo "Tejiendo Saberes" . Evidencia 6.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se proyectan 60 BIE en el año 2022 como meta del GT Antioquia Chocó. Se gestionará mensualmente de acuerdo a la siguiente clasificación: FEBRERO: 6 BIE MARZO: 6 BIE ABRIL: 6 BIE MAYO: 6 BIE JUNIO: 6 BIE JULIO: 6 BIE AGOSTO: 6 BIE SEPTIEMBRE: 6 BIE OCTUBRE: 6 BIE NOVIEMBRE: 6 BIE Se hace seguimiento de los 4 desembolsos realizados el 29 de diciembre y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Asi mismo, se realiza revisión y control a la aplicación de 19 visitas ISUN a las unidades de negocio desembolsadas y que estan en funcionamiento y que la digitación de los instrumentos en el SIRR haya quedado correcta.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9.dentificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Para el estudio de los casos de planes de negocios presentados por personas en acompañamiento psicosocial con componente específico se siguen las indicaciones dadas en la modificación realizada al parágrafo 1 del artículo 21 de la Resolución 0754 de 2013, por medio de la resolución 1356 de 2016 para las personas en acompañamiento psicosocial con componente específico, el coordinador del GT/PA, en conjunto con el profesional reintegrador III y el profesional reintegrador II, deben realizar a través de un acta de reunión y en Mesa de Generación de Ingresos del GT/PA la exposición del caso, con las razones por las cuales, a pesar de encontrarse en acompañamiento psicosocial específico, cuenta con las condiciones necesarias para la presentación del Plan de negocio y cómo mejoraría la calidad de vida de la misma. En esta mesa debe verificarse que se encuentra vinculada al módulo denominado componente específico y con clasificación asignada.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se acompaña el proceso de reintegración económica en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo, suministrar a los encargados de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento de este instrumento. Se apoya en la sistematización de algunas ISUN. De igual manera, se adelanta acciones de seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 UNAD – ARN con 221 personas vinculadas a Formación Académica Dicho acompañamiento se está realizando de manera virtual mediante los diferentes canales de comunicación virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participa en diferentes espacios de construcción conjunta con actores interinstitucionales (aliados estratégicos) en clave de implementar alternativas de implementación orientadas al ajuste de la metodología del proceso de presentación de BIE y de la oferta educativa de UNAD maestro Itinerante a causa de la actual coyuntura. Así mismo se continúa realizando acompañamiento y seguimiento a cada una de los procesos de reintegración económica en marcha, mediante los diferentes canales de comunicación virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Seguimiento de los 4 desembolsos realizados el 29 de diciembre y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Evidencias 3.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se participa en diferentes espacios de reunión virtual citados por el coordinador del GT Antioquia Chocó y los asesores de ruta, también por los espacios solicitados por nivel central permitiendo el seguimiento de las acciones, estrategias y herramientas utilizadas para el cumplimiento de las obligaciones y demás situaciones emergentes, en el marco de la contingencia sanitaria por la Pandemia provocada por el COVID 19, Dichos encuentros se han posibilitado de manera virtual mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Espacios de reunión para revisar actividades a realizar en el tema de generación de ingresos de reintegración económica. Evidencia 6. Ademas, se hace ejercicio de identificación de los 6 BIE que deben tramitarse y radicarse para cumplimiento de la meta del mes de febrero. Se aclara que en el mes de enero no se priorizaron proyectos. Evidencias 2 - Archivo Excel.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora de manera oportuna los informes solicitados por el coordinador y la asesora de ruta del GT Antioquia Chocó y demás informes requeridos desde el área de generación de ingresos relacionados con el seguimiento de cada una de las acciones de reintegración económica y de ejecución del modelo flexible Maestro Itinerante. Para la revisión, ajuste y validación de dichos informes se están empleando los diferentes canales de comunicación mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp. Remisión a la asesora de ruta del Informe de actividades del mes de enero de 2022. Evidencia 7.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registra de manera oportuna en el SIR la información relacionada con el área de reintegración económica al interior del módulo correspondiente: BIE/PRE – Formatos BIE/PRE. También registro de algunos Máximo nivel académico de población focalizada para el convenio 1584 Estrategia Maestro Itinerante. Igualmente. Dicho registro se realiza mediante las herramientas tecnológicas que la ARN ha dispuesto para ello, a través de conectividad al sistema por medio de VPN y/o AZURE

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

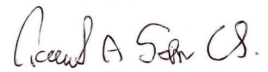
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A partir de la actual coyuntura, la documentación generada vía virtual (actas de reunión y demás documentos) se está enviando vía correo electrónico a la respectiva área de gestión documental mediante el formato GD-F-04 FUID_V5 teniendo en cuenta los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

YORLADY MONTOYA BARRIENTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"